

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 189

18 de abril de 2016

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 18 de abril de 2016

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección del Presidente de la Comisión.**
  - 2.- Elección de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid.**
  - 3.- C-169/2016 RGEP.1499.** Comparecencia del Sr. D. Alipio Gutiérrez Sánchez, Director de Informativos de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes con los que encara su nueva etapa en la cadena. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
-

**4.- C-257/2016 RGEP.2161.** Comparecencia del Sr. D. Melchor Miralles Sangro, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre colaboración con el Ente Público Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos. ....	10649
<b>— Elección del Presidente de la Comisión.</b> .....	10649
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y la Sra. Berrio Fernández-Caballero comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	10649
- Interviene el Sr. Megías Morales para realizar su propuesta. ....	10650
- Votación y proclamación de la candidata propuesta: D.ª Marta Marbán de Frutos. ...	10650
<b>— Elección de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid.</b> ....	10650
- Se acuerda por asentimiento la designación de miembros. ....	10650
<b>— C-169/2016 RGEP.1499. Comparecencia del Sr. D. Alipio Gutiérrez Sánchez, Director de Informativos de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes con los que encara su nueva etapa en la cadena. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	10651
- La comparecencia no se celebra por incomparecencia del señor compareciente. ....	10651
<b>— C-257/2016 RGEP.2161. Comparecencia del Sr. D. Melchor Miralles Sangro, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre colaboración con el Ente Público Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	10651
- Exposición del Sr. Miralles Sangro. ....	10651-10656
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Leal Fernández y la Sra. Díaz Ayuso. ....	10656-10664

- Interviene el Sr. Miralles Sangro dando respuesta a los señores portavoces. ....	10665-10668
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	10669
- Interviene el Sr. Padilla Estrada formulando un ruego. ....	10669
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos. ....	10669



*(Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. Pasamos al primer punto del orden del día.

### **Elección del Presidente de la Comisión.**

La Mesa de la Asamblea, en su reunión de 11 de abril de 2016, ha acordado tomar conocimiento del escrito del portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos por el que doña Marta Marbán de Frutos sustituye a doña María Teresa de la Iglesia Vicente como representante de este Grupo en la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, la declaración formal de la modificación.

Como consecuencia de lo anterior, habiendo quedado vacante la Presidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, procede la elección del nuevo Presidente o Presidenta. Esta elección se ha de verificar de acuerdo con lo establecido en los artículos 52 y 54 del Reglamento para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptado, en sus previsiones, a la realidad de las vacantes a cubrir, de conformidad asimismo con el artículo 65.5 del Reglamento; no obstante, pese al establecimiento en el Reglamento, en su artículo 125.3, la necesidad de seguir el procedimiento de elección mediante el sistema de votación por papeleta, en el presente caso y de acuerdo con los precedentes de la Cámara, si los Grupos Parlamentarios muestran su conformidad por el sistema de votación ordinaria, a mano alzada, previsto en el artículo 124 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se podrá seguir este procedimiento. ¿Están de acuerdo todos los Grupos en que la votación se realice de esta manera? *(Asentimiento.)* Bien, lo realizaremos por asentimiento.

Antes de proceder a la votación, ¿algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? *(Asentimiento.)* Iremos de menor a mayor. ¿Alguna sustitución por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones.)* ¿Alguna sustitución por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid?

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Sí, don Hugo Martínez Abarca sustituye a doña Jazmín Beirak Ulanosky.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: ¿Alguna sustitución por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones.)* ¿Alguna sustitución por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **BERRIO FERNÁNDEZ-CABALLERO**: Sí, don Alejandro Sánchez Fernández sustituye a don Juan Van-Halen Acedo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Comunicadas las sustituciones, procederemos a elegir al Presidente o Presidenta. ¿A quién propone el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: A doña Marta Marbán de Frutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muy bien. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos propone a doña Marta Marbán de Frutos como candidata a la Presidencia de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid. Votamos. (*Pausa*).

El resultado de la votación es: 15 votos a favor. Por unanimidad, queda proclamada Presidenta de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid doña Marta Marbán de Frutos, a quien invito a que ocupe el lugar de la Presidencia. (*Pausa*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, y muchas gracias por su confianza. Pasamos al segundo punto del orden del día.

### **Elección de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid.**

De acuerdo con lo establecido en el punto tercero de las normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la Carta Básica, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, la Mesa de la Asamblea de Madrid ha acordado dar traslado a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid las siguientes propuestas: el Director General de la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, en aplicación en lo dispuesto en el artículo 26.2 n) de la Ley 8/2015, comunica la designación de don Javier Lascurain Sánchez. El Presidente de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de los Medios ICmedianet, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 f) de la Ley 8/2015, comunica la designación de doña Marta Pellico del Castillo. El Presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.2 f), comunica la designación de doña Esperanza Rodríguez Carro. El Presidente de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 k) de la Ley 8/2015, comunica la designación de don Javier Gállego Jané. El Presidente colegiado de la Unión de Cineastas- Asociación de Profesionales del Ámbito Cinematográfico, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 l) de la Ley 8/2015, comunica la designación de don Antonio Saura. El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 m) de la Ley 8/2015, comunica la designación de don Carlos del Álamo Jiménez. La Directora General de la Asociación Española de Anunciantes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 h) de la Ley 8/2015, comunica la designación de la Directora General de la Asociación, actualmente doña Lidia Sanz Montes. Y el Presidente de UNICEF Comité Español, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.2 o) de la Ley 8/2015, comunica la designación del Director Ejecutivo, don Javier Martos. ¿Acuerda la Comisión las citadas designaciones? (*Asentimiento.*) Se acuerda por asentimiento.

Tercer punto del orden del día.

**C-169/2016 RGEF.1499. Comparecencia del Sr. D. Alipio Gutiérrez Sánchez, Director de Informativos de Telemadrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre planes con los que encara su nueva etapa en la cadena. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Al no encontrarse presente el compareciente, esta comparecencia no se puede celebrar. Los servicios de la Cámara enviaron la segunda invitación, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, el pasado 12 de abril. En consecuencia, dicha comparecencia quedará en el listado de asuntos pendientes de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid a efectos de que, si se estima oportuno por la Mesa de la misma, se incluya en el orden del día de una sesión ulterior.

Pasamos al cuarto punto del orden del día.

**C-257/2016 RGEF.2161. Comparecencia del Sr. D. Melchor Miralles Sangro, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre colaboración con el Ente Público Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Pedimos a don Melchor Miralles que, por favor, ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Buenos días; bienvenido. Tiene una primera intervención de quince minutos y estamos dispuestos a escucharle con atención. Muchas gracias.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Muy buenos días, señora Presidenta y señores diputados. Muchísimas gracias por darme la oportunidad de comparecer en esta Comisión. Me gustaría que quedara claro, y que así constara, mi agradecimiento al Partido Popular, que es, de los cuatro Grupos, el único que ha tenido la corrección de responder al correo electrónico que envié a los portavoces de los Grupos Podemos, Socialista, de Ciudadanos y Popular, el 24 de febrero de 2016, a las 14:05 horas –tengo aquí el correo electrónico–, solicitando voluntariamente comparecer en esta Cámara como consecuencia de una comparecencia del Presidente del comité de empresa de Telemadrid, señor Lombardo, en la que me injurió, me calumnió, y solo dijo una verdad sobre mí: mi nombre y mi apellido, y me sorprendió muchísimo que solo el portavoz del Grupo Popular respondiera a mi correo electrónico, aunque solo fuera por la cortesía elemental de responder a un ciudadano que solicita comparecer ante la Asamblea. Por lo tanto, yo comparezco hoy aquí, a petición del Grupo Popular, como consecuencia de que yo he pedido comparecer voluntariamente ante la Asamblea de Madrid; me parece un asunto que no es menor y quería que quedara bien claro.

El señor Lombardo, en la sesión celebrada el martes 16 de febrero del corriente año, 2016, en una intervención eminentemente política, con aviesa intención, tuvo una actuación respecto a mí absolutamente (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*) Arrancó, contextualizando su intervención, hablando de que iba a informar sobre –cito literalmente; es el acta

del Diario de Sesiones- "gestiones y políticas presuntamente despilfarradoras del patrimonio en el Ente Público Radio Televisión Madrid durante las últimas Legislaturas. Nos obliga a elegir lo más significativo de lo ocurrido en nuestra empresa para que la Asamblea de Madrid y los madrileños puedan conocer el entramado de amiguismo y despilfarro montado en Radio Televisión Madrid por unos directivos sumisos a los mandatos que les encomendaron los responsables políticos de esta Comunidad." Este es el arranque y, por lo tanto, la contextualización de la intervención del Presidente del comité de empresa de Telemadrid. Mi respeto a todos -¡a todos!, insisto- los representantes de los ciudadanos madrileños que están hoy sentados en esta sala.

La materia que me lleva a mí a comparecer aquí es pública, es política, pero, en lo que a mí se refiere, es profesional, estrictamente privada; mi actividad como periodista es una actividad profesional privada mía. Yo soy periodista, no soy político ni soy diputado; afecta, insisto, a mi actividad profesional, que no es la política ni ocupar puestos que puedan ser calificados como políticos. Soy solo periodista; no he gestionado jamás Telemadrid, no he sido un contratado jamás de Telemadrid. En cualquier país democrático, los periodistas rendimos cuentas ante los ciudadanos, no ante organismos políticos, con todo el respeto. No debo rendir cuentas de mi actividad como periodista ante órganos políticos; eso solo ocurre en los regímenes totalitarios.

El señor Lombardo y, después, en su intervención, el señor Martínez Abarca, coordinados uno y otro, evidentemente, han llevado este asunto a materia no de control de gasto. Yo no tengo nada que ver con el control del gasto de Telemadrid, no he sido jamás directivo de Telemadrid, jamás he sido un empleado de Telemadrid; es una materia estrictamente política, y yo no soy político.

"Amiguismo" decía el señor Lombardo; "sumisos a mandatos encomendados por el PP"; "periodistas con vínculos familiares con el PP: hijos, esposas, hermanos, sobrinos, con altos cargos del PP elegidos por su amistad con Esperanza Aguirre". ¡Literal!, ¡del Diario de Sesiones! ¡Me mete a mí el señor Lombardo en este entramado con este arranque! ¡Eso es una canallada! ¡Eso es (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*) porque es mentira, porque es radicalmente falso! Emplazo al señor Lombardo a que diga y acredite una sola vez, ¡una!, en la que Melchor Miralles, a título personal o como Director General de "El Mundo TV", haya obedecido una orden del Partido Popular; ¡una sola vez! Emplazo al señor Lombardo a que diga un solo vínculo familiar de Melchor Miralles: esposas, hijos, hermanos, sobrinos, con altos cargos del PP -¡una nada más!- elegidos por su amistad con Esperanza Aguirre. ¿Mi amistad con Esperanza Aguirre? ¿Elegido? ¿Para qué me ha elegido a mí Esperanza Aguirre?

Cita el señor Lombardo a Melchor Miralles como Director de "El Mundo TV". Insisto: el señor Lombardo, en esta intervención citada, (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*), solo dijo una verdad, que es mi nombre. Yo no he sido Director de "El Mundo TV" en mi vida, nunca jamás he sido Director de "El Mundo TV"; he sido Director General de "El Mundo TV", nunca Director.

Y dice: otro afortunado. ¿Afortunado? Yo, ¿afortunado? ¿Por producir para Telemadrid? Dice afortunado porque, políticamente, con una intención aviesa, pactada con Podemos, trata de meterme en ese círculo, en esa intervención –insisto- estrictamente política, no profesional. Trata de meterme en un saco que yo desconozco. Y yo solo voy a hablar de mí, porque vengo aquí voluntariamente a hablar de lo que afecta a mi persona ante las injurias y las calumnias de este (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*). ¿A qué red de amiguismo pertenezco yo? ¿Ha leído o ha escuchado mis críticas al Partido Popular, al Partido Socialista o a Podemos? ¿Mis elogios cuando, en uso de mi derecho a expresar mi opinión libremente, he elogiado una actuación de Gobierno del Partido Popular, del Partido Socialista o de Podemos? ¿O de Podemos? Yo pienso por mí mismo; expreso mis opiniones libremente. Jamás he obedecido a ningún partido político, jamás he militado en ningún partido político y, en el ejercicio de mi actividad profesional, he padecido aislamiento, he padecido persecución, incluso, en ocasiones, ilegal, tanto de Gobiernos del Partido Socialista como de Gobiernos del Partido Popular. Insisto: pregúntele a Ramón Espinar si sabe de lo que hablo o no sabe de lo que hablo.

Otro afortunado dice: “En poco más de dos años, esta productora facturó a Telemadrid, por documentales y otras colaboraciones, 2.841.000 euros aproximadamente, documentales dirigidos a crear opinión política sosteniendo diferentes teorías conspirativas en contra del Gobierno de la nación y defendiendo siempre la versión oficial del Gobierno regional de Esperanza Aguirre; formatos que superaban los precios de mercado. Se nota que el señor Lombardo desconoce el mercado de la producción audiovisual absolutamente.” Yo no sé qué sueldos tiene él; supongo que tendrá su sueldo como funcionario, como empleado de Telemadrid, su sueldo como liberado, no lo sé, ni me importa; lo que le digo al señor Lombardo es que no tiene ni idea de los precios del mercado, los desconoce absolutamente. Siempre que hemos producido para Telemadrid, los precios eran inferiores a los precios de mercado. Cuando yo he asistido a tertulias en Telemadrid, en ocasiones he sido gratis y, cuando he cobrado, muchas veces, porque es mi trabajo lícito, legítimo, siempre he cobrado menos de lo que me han pagado en cualquier otra cadena de televisión. ¿Que los precios superaban los precios de mercado? El desconocimiento es absoluto. Le pregunto al Presidente del comité de empresa dónde ha trabajado, además de en Telemadrid, qué mercado es el que él conoce, y dice: “El derroche que ha servido para justificar el despido de 861 trabajadores.” ¿Relacionarme a mí con el despido de 861 trabajadores? Eso es una canallada intolerable. No tengo nada que ver ni con la contratación de los 861 empleados, contratados, supongo, unos en la época en que controlaba Telemadrid el Partido Socialista y los otros en la época en que controlaba Telemadrid el Partido Popular. A mí no me ha contratado ni el Partido Popular ni el Partido Socialista; jamás he sido contratado por un medio de comunicación público, ni cuando el Partido Socialista colocó, por ejemplo, a Eduardo Sotillos, que pasó, sin solución de continuidad, de ocupar un cargo entremedias de portavoz del Gobierno socialista de Felipe González, el de la cal viva, a mandar en Telemadrid; tampoco después con el Partido Popular. Yo he sido Director General de “El Mundo TV” desde 1997 a 2010. Yo no puedo traer ningún contrato porque yo no robo documentos, y yo dejé “El Mundo TV” en el año 2010, y estamos en el año 2016. Si el señor Lombardo dice que fueron 2.841.000 euros, como no ha dado ni una y todo lo que ha dicho es mentira, lo pongo en duda, pero a lo mejor fue más, no

lo sé, no tengo ni idea. ¿Sabe por qué? Porque dejé "El Mundo TV" en el año 2010, y, por lo tanto, no tengo los contratos porque yo no era el dueño de "El Mundo TV". Yo, en los últimos años de "El Mundo TV", como otros nueve trabajadores, tuve una mínima participación accionarial; nunca he sido el dueño de "El Mundo TV". Como dueño de una productora, "Cuerdos de Atar", que es mi productora, junto a otros socios, jamás he producido un minuto para Telemadrid, y como Director General de "El Mundo TV" he producido diez programas para Antena 3, diez programas para Canal Nou, ocho para Televisión Española, uno para Televisión Gallega, cuatro para Telecinco, siete para Veo Televisión, dos para La Sexta, y ocho para Telemadrid, de los que estoy muy orgulloso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tendrá luego un segundo turno de intervención, así que vaya terminando.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Termino en dos minutos, Presidenta. Para Telemadrid he producido reportajes de investigación con "El Mundo TV", que ha sido una productora referente en el mundo del periodismo de investigación en televisión y que incluso fue contratado, ¡fíjense ustedes!, por Rai 3, uno de los canales públicos italianos -de los tres- que controlaba el PCI, Partido Comunista Italiano, que contrató a "El Mundo TV"; reportajes de investigación que se han emitido en las cadenas de todos los países desarrollados de los cinco continentes. Hemos producido una serie sobre víctimas del terrorismo, que entiendo que al señor Lombardo no le gustara nada. Hemos producido un documental sobre el 11-M dirigido por Miguel Courtois, Director de "Lobo", director -¡fíjense qué sospechoso!- del documental sobre el rey emérito que Televisión Española, que por presiones incluso de la Casa Real, todavía no se ha atrevido a emitir. Ese es el director que dirigió el documental sobre el 11-M...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Gutiérrez, termine...

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Me llamo Miralles, no Gutiérrez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, perdona. Termine y...

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Si me da un segundo, por favor. Es que es importante. Se han dicho tantas canalladas sobre mí aquí, que le ruego...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene un segundo turno.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Le ruego que me dé la generosidad de un minuto más, que es lo que me queda. Uno de los programas que produjo "El Mundo TV", que se llamaba "Todo Madrid", presentado por alguien, supongo que tan sospechoso para los señores de Podemos y para los señores del Partido Socialista, como Juan Ramón Lucas. Emplazo a Juan Ramón Lucas a que diga que, si mientras él presentaba "Todo Madrid", en una sola ocasión Melchor Miralles le dio una orden de que dijera algo a favor del Partido Popular; "Todo Madrid", que hacía un 14 por ciento de audiencia en el "prime time" de Telemadrid.

Respecto a la película "GAL", en la que participó comprando los derechos de emisión Telemadrid -entiendo que al Presidente del comité de empresa o a los señores de Podemos no les gustara-, la película "GAL" denunciaba un caso de terrorismo de Estado, el de la cal viva de Pablo Iglesias. Nosotros fuimos los que denunciemos los GAL ante el silencio de buena parte de la sociedad española y de los medios de comunicación. Hicimos esa película. ¿Le parece mal a alguien que una televisión pública compre los derechos de emisión de una película dirigida por Miguel Courtois, con Jordi Mollá y Natalia Verbeke de protagonistas, que iría bien, mal o regular, como todas las películas, que era posterior a la película "Lobo" que obtuvo dos Goyas? ¿Le parece mal o le parece raro? Con 300.000 euros, ¿le parece una cantidad excesiva? Quien diga eso, no tiene ni idea del sector.

Y dice: "Programas dirigidos a crear opinión en contra del Gobierno de la nación." Claro, entiendo, después de escuchar a Pablo Iglesias, cuando se propuso para ser Vicepresidente del Gobierno, que quería la televisión pública. Claro, lo que quiere es controlar el medio de comunicación público. Comprendo perfectamente que dijera esto en contra del Gobierno de la nación porque no admite que alguien pueda criticar libremente a un Gobierno de la nación. Y termino esta primera intervención, señoría, porque quiero recoger... Por cierto, de verdad, treinta segundos. Se me acusa de que, aparte del dispendio -que es mentira-, estas colaboraciones conllevaron el desembarco en Telemadrid de un número importante de colaboradores del diario "El Mundo", como Isabel San Sebastián, Salvador Sostres, Manuel Cerdán y Alfonso Rojo. Isabel San Sebastián y Manuel Cerdán, dos periodistas de reconocido prestigio, que seguro que intervinieron en alguno de nuestros programas, llevaban interviniendo mucho tiempo en Telemadrid. No fue a partir de la producción de programas por parte de "El Mundo TV". Salvador Sostres y Alfonso Rojo jamás, ni una sola vez, intervinieron en ningún programa producido por "El Mundo TV".

Y, señor Martínez Abarca, después de la intervención (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*) del Presidente del comité de empresa, intervino usted, y usted, señor Martínez Abarca, dijo la verdad. Quiero citar al señor Martínez Abarca... Le pido quince segundos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Miralles, va a tener que terminar; tiene segundo turno y vamos a tener un problema en la Comisión.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: El señor Martínez Abarca dijo: "Es la primera vez que un compareciente nos da las gracias por venir a dar tal cúmulo de información y de datos apabullantes". Es verdad, señor Martínez Abarca, datos apabullantes. ¿Sabe usted lo que significa apabullar? Se lo voy a decir -Diccionario de la Real Academia-: confundir a alguien, intimidarlo, producir asombro. Confundió a la opinión pública y a sus señorías, pretendió intimidarme, aunque no lo consiguió, y produjo el asombro de cualquiera que supiera algo del mundo de la televisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Perdone mi error con su nombre.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Por favor, isolo faltaría, señora Presidenta!

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la primera Comisión que tengo como Presidenta. Espero que sea más fluida y que todos podamos cumplir con nuestros tiempos para que sea fácil. Podemos continuar con la Comisión. Ahora llega el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. La intervención del representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es la primera; así que adelante, compañero. Muchas gracias.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Miralles, por asistir a esta Comisión y por las explicaciones dadas relacionadas con este asunto. Nos consta que su comparecencia es a petición propia, por lo que el agradecimiento es doble. Y es doble porque hay algunas personas que, actuando como gestores, no ven motivos para aceptar la invitación a asistir a este tipo de Comisión y explicarnos algunas decisiones tomadas a lo largo de cursos anteriores.

Permítame que le comente que no tenía constancia de ese correo electrónico. Le pido disculpas en nombre de mi Grupo Parlamentario por no haber tenido una respuesta.

Estoy de acuerdo con usted cuando afirma que los periodistas solo deben rendir cuentas ante la opinión pública y no ante órganos políticos; estoy de acuerdo con esta afirmación siempre y cuando, obviamente, nos refiramos, única y exclusivamente, a la labor periodística. En este caso me temo que los motivos no tienen exclusivamente que ver con una línea editorial. No puedo estar de acuerdo, como es obvio, con el derroche que ha sufrido el ente público. Y no digo que se trate de la relación con este asunto en concreto; pero, para ello, insisto, quienes deben dar explicaciones son los gestores y los responsables políticos de un Gobierno que ha permitido el desmantelamiento del ente público durante muchos años, esos que he mencionado al principio que no aceptan una invitación para venir a esta Comisión. Para matizar, y lo digo por segunda vez, este derroche está en un contexto genérico y no relacionado exclusivamente con el motivo de esta comparecencia. A través de esas explicaciones que nos ha dado, dando cuenta sobre este tema, no deja lugar a dudas que, efectivamente, no es un delito prestar servicios como periodista y dentro de lo que es la labor de la propia productora de "El Mundo". En este sentido, no sería justo señalarle a usted ni a la propia productora como culpables de la situación que ha vivido durante muchos años el ente público. Tampoco hay criterios objetivos para poner en duda lo que ha comentado en su intervención, principalmente porque carecemos de pruebas para ello y, aun contando con evidencias, creo que no estaríamos hablando de algo ilegal, sí de una irresponsabilidad por parte de aquellos que he mencionado antes y siempre y cuando estemos hablando de derroche de dinero. El diario digital "El Plural", entre otros medios, ha publicado recientemente datos sobre los contratos celebrados entre el 2005 y el 2007 entre Telemadrid y "El Mundo TV", que representan cantidades de más de 2,7 millones de euros. Estos datos vienen desglosados por partidas que corresponden principalmente a cada uno de los encargos. Esto -y lo hago como una reflexión mía- no deja de sorprender porque en la Asamblea, cuando hacemos alguna petición de información, resulta bastante difícil acceder a contratos siempre que aparecen datos de carácter confidencial por aquello de infringir la Ley de Protección de Datos.

Con relación a estos datos, aunque ya lo ha hecho, quería pedirle en su turno de réplica una valoración más precisa acerca de estos números, los que nos presentan los medios en estos contratos. Y, para finalizar, nos comentaba usted que no tiene ninguna vinculación política con ningún partido, se lo pido solo como aclaración: ¿qué tipo de relación existía entre usted y la dirección de Telemadrid en los periodos en los cuales el ente público contrató los servicios de "El Mundo Tv"? Esto se lo pregunto no porque exista alguna duda sobre sus palabras, simplemente por profundizar un poco más en este aspecto. Como le he comentado antes, no veo indicios de delito o ilegalidad, sí de responsabilidad por parte de aquellos que en un momento determinado hayan llevado a la televisión pública a una situación como la que hoy conocemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Bienvenido, señor Miralles. Me ha causado una sorpresa, diría que me ha apabullado pero, por no concretar la acepción, le voy a decir simplemente que me ha sorprendido que solo le haya contestado el Grupo Popular a su correo electrónico. Dice usted que solo ha tenido el privilegio de ser contestado por el Grupo Popular, pero el Grupo Podemos es el único que ha tenido el privilegio de ser insultado por no haber contestado a ese e-mail, rogaría que la próxima vez sea más justo y no insulte: mentiroso, (*Palabra retirada del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*), indecente, hemos maniobrado, hemos engañado... Yo me siento ...(El Sr. **MIRALLES SANGRO**: *Yo no he insultado a nadie.*) Perdón, yo no le he interrumpido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vamos a mantener el orden.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Déjeme hablar porque tengo mi tiempo acotado y seguramente conmigo no van a ser tan flexibles.

Quiero contextualizar esta comparecencia. Esta comparecencia tendría que haberse dado en la Comisión de Endeudamiento y Gestión Pública, no en la de Telemadrid, que es donde compareció el señor Lombardo. Porque de lo que estamos hablando aquí, efectivamente, no es de los contenidos sino de qué ha pasado en la Comunidad de Madrid con los fondos públicos. Uno de los temas que estamos tratando es Telemadrid, por qué se ha arruinado y por qué motivo se generó la ruina de Telemadrid y una de las tesis que apareció en esta comparecencia fue que una parte del saqueo de Telemadrid fue para generar una red clientelar, tanto a través de la opinión que se generaba en Telemadrid como favoreciendo determinado tejido mediático a fin al Partido Popular, entre otras cosas, a través del dinero que generaba Telemadrid, las licencias de la TDT, la publicidad institucional, etcétera.

Creo aclarar también, por contextualizar esta comparecencia, que yo ni hable con la Ser ni hable con "El País". La Ser y "El País" supongo que sacarían de la web de la Asamblea de Madrid que había registrado una serie de comparecencias. Curiosamente yo me enteré de que la Ser y "El País" habían sacado esta información porque la señora Díaz Ayuso y la señora Cifuentes dijeron que pedir comparecencias como esta estaba en el manual comunista –dijo la señora Ayuso- y era sectarismo

podemita. Como esta, se ha dicho al principio, es una comparecencia que registra el Grup Popular, entiendo que el Partido Popular sigue el manual comunista y práctica el sectarismo podemita, no nosotros.

En todo caso, yo ni he insultado, ni he mentido, como se me ha acusado, ni Podemos ha perseguido. Ha dicho usted que le han perseguido ilegalmente el Partido Popular y el Partido Socialista, o sea, que aquí se acusa de comunista, de totalitario a Podemos siempre, pero se afinan los focos de estos comportamiento hacia otros partidos, y nunca hacia nosotros. Quiero dejar claro que a nosotros no nos preocupa su labor profesional o su labor como periodista; en todo caso, eso tendrían que resolverlos otras instancia. No voy a entrar en eso, pero si hay algo, tendrían que ser los comités éticos o deontológicos de periodistas o los jueces, ya iremos a eso. En cambio, al PP sí que le interesa su labor como periodista y esas producciones y las que se han llevado en Telemadrid. Recordemos que German Yanke, por ejemplo, fue despedido por comprar la versión al enemigo -lo dijo Esperanza Aguirre en directo en uno de sus ataques de verborrea-, precisamente, sobre el 11-M, sobre aquella impresionante teoría de la conspiración del 11-M. Y, en sentido inverso, también se preocupó de sus producciones sobre el 11-M. Yo creo que fue muy conocida aquella nota de Manuel Soriano a Regino García-Badell, el jefe de gabinete de Esperanza Aguirre, sobre el documental del 11-M que produjo "El Mundo Tv" bajo su dirección, decía: "Querido Regino, te mando la primera parte del documental, quedaremos el jueves y el viernes en "prime time". Pásaselo a la Presidenta. Creo que ha quedado bastante bien cinematográficamente e ideológicamente. Un abrazo, Manolo". Aquí quien controlaba políticamente y quién se preocupaba políticamente del contenido periodista, esos totalitarios, esos del manual comunista, etcétera, están por ahí, aquí no los encontrará.

Nos preocupa Telemadrid en la Comisión de Endeudamiento porque defendemos lo público, porque defendemos el dinero de los madrileños y porque defendemos la libertad de prensa. Cuando se está condicionando con dinero el fomento de una determinada opinión, lo que queda deteriorada es la libertad de prensa; por eso, nos vamos a posicionar a favor de la libertad de prensa, de una Telemadrid plural. Eso es lo que hemos defendido, lo que han defendido mis compañeros de esta Comisión intentando otra ley de Telemadrid, intentando que se cumpliera alguna ley de Telemadrid, y nos hemos encontrado con un muro.

Ha mezclado usted parte de la declaración del señor Lombardo que se refería a usted con parte que no, pero ha leído parte que desmiente el artículo que escribió usted, "Un tal Lombardo y el despilfarro de Telemadrid", en el que decía, por ejemplo, que usted había cobrado directamente. Decía usted: no, lo que yo he hecho es dirigir una productora; fue una productora. Y luego, cuando el señor Lombardo le mencionaba por haber colaborado en un programa, decía: me acusa de producirlo. No, era al revés. Lo está invirtiendo usted y el señor Lombardo fue bastante atinado.

"Todo Madrid", efectivamente, tuvo grandes niveles de audiencia. Es un programa de 2002. Una de las tesis que siempre hemos barajado es que Telemadrid cambia radicalmente a partir de 2003, cuando Esperanza Aguirre decide hacerse un medio privado con el dinero de todos los

madrileños -privado ni siquiera del PP, sino de su facción del PP, pero bueno-; eso sí, con mucho dinero que nos ha costado a todos.

Quiero matizar una cosa que ha dicho, porque entra en contradicción con tuits que ha publicado usted sobre esta comparecencia. Usted no dijo que no sabía si su productora había facturado 2,8 millones de euros o no y que los contratos los tenía "El Mundo TV" porque era suyo; lo que usted dijo es que era mentira. Entonces, le dicen en Twitter, el 4 de marzo: "Será su verdad, en todo caso". Da igual. "Lo que tiene que hacer, señor Miralles, es llevar los contratos; así no habrá errores". Y contesta usted el 5 de marzo a las 2:37 de la mañana: "¿Contratos? Los llevaría si yo hubiera firmado alguno. Que lleve el sindicalista (*Palabras retiradas por orden de la Presidenta.*) mis contratos por 2,8 millones de euros". O sea, lo que usted decía era que no había firmado ninguno. Usted ha firmado muchos contratos con Telemadrid, por valor, efectivamente, de 2.841.074,26 euros, por documentales como "Caso Roldán", "El expolio de Marbella", el del GAL, sobre Luis Montes –de este no hemos hablado- y ese sobre el 11-M; bueno, una serie de documentales y otros que ha mencionado usted. Nosotros no tendríamos nada que oponer aquí, en la Asamblea de Madrid- si acaso, como ciudadanos o, como ya digo, como materia en algún caso para algún juez- a que usted produjera los documentales que quisiera. Este fin de semana he estado viendo el del 11-M. Creo que, a estas alturas de la historia, conviene volver a verlo, porque hay algunas cosas que, como ciudadano, mire, llaman la atención. Uno tiene bastante buena memoria, pero, con el tiempo, que se ponga en duda la culpabilidad de "El Chino" o que se acuse a algunos inocentes de haber sido terroristas, pues mire... El problema no es ese; el problema es que Telemadrid pague, considere ideológicamente y pase la nota a la Presidenta de la Comunidad de Madrid para que dé el visto bueno ideológico para exponer esas teorías de la conspiración o para machacar al doctor Montes, por ejemplo. Ese es el problema: que Telemadrid sea un instrumento de la propaganda manipuladora del Partido Popular y que se genere ese tipo de red de opinadores que saben que estando al servicio de las versiones de Esperanza Aguirre hay negocio y que, si no se está al servicio de las versiones de Esperanza Aguirre, no se tiene ningún tipo de posibilidad, no ya en Telemadrid, sino en las distintas cadenas de TDT que licenció el señor Ignacio González también de aquella manera.

En todo caso, insisto: sobre los contenidos concretos no tendríamos nada que decir. Algún juez ya lo dijo por este documental del 11-M. El juzgado número 1 de Valdemoro dio la razón a un ciudadano llamado Ahmad Mardini, que aparecía como un terrorista cuando era un ciudadano inocente, y les condenó a una indemnización de 15.000 euros por parte de Telemadrid y de 60.000 euros por parte de la productora.

Voy terminando. Ya digo que, en primer lugar, nosotros no vamos a caer en la batalla de insultos, manipulaciones ni mentiras que ha habido no solo por su parte sino también –insisto- por la señora Ayuso o la señora Cifuentes, porque desde que hemos llegado aquí hemos decidido que no nos van a bajar al fango. Nosotros hemos venido aquí a dignificar la política, no a estar en el lodazal en el que algunos han nadado desde hace demasiado tiempo y al que algunos han llevado a las instituciones madrileñas desde hace demasiado tiempo. Para nosotros, el problema no es lo que se diga. Creemos en una libertad de expresión muy amplia, pero creemos en una Telemadrid

independiente, para eso hemos presentado las propuestas que hemos hecho para Telemadrid, y para eso queremos que no sea lo que es ahora. El Partido Popular bloquea la Telemadrid de tiempos de Esperanza Aguirre para que no cambie. Nuestro problema es que no haya una Telemadrid independiente, que no se haya concedido la licencia de TDT con criterios de pluralidad y de libertad de expresión, y nuestro problema es la ruina de Madrid y la red clientelar que ha generado el Gobierno de la Comunidad, que se va destapando poco a poco, que es una ruina no solo económica sino también democrática. Eso es lo que hemos venido a combatir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Miralles, por su comparecencia ante esta Comisión, como bien indica usted, a petición propia. Quiero hacerle constar como cuestión previa que en el Grupo Parlamentario Socialista no tenemos constancia de su correo electrónico solicitándonos comparecer. Mire, aunque solo hubiera sido por cortesía, la contestación por nuestra parte la hubiera tenido. Nosotros no somos partidarios de una comparecencia de este tipo; es más, nos parece inadecuada, y nos parece inadecuada porque, como usted bien ha dicho en el frontispicio de su intervención, los periodistas no comparecen ni dan cuenta ante órganos políticos. Esta es una Comisión de control de Radio Televisión Madrid en el ámbito parlamentario. La línea de actuación que mantenemos como Grupo es solicitar la comparecencia de los directores de los órganos de gestión y de Gobierno de los medios de comunicación pública, no de los profesionales que son contratados. Ni siquiera enjuiciamos las cuantías de sus contratos, ni siquiera sus contenidos; allá los gestores que contrataron con ustedes. Si hubiéramos visto irregularidades en esas contrataciones, no tenga usted la menor duda de que hubiéramos adoptado las medidas oportunas no solo en esta Cámara sino ante los tribunales.

No hemos evaluado en estos meses que llevamos de Legislatura la actividad de ningún profesional ni de la casa, de la plantilla, ni de los profesionales que se contrataron a lo largo de estos años por los distintos gestores de Telemadrid. Sí hemos reprochado en distintas ocasiones en las comparecencias del Director General don Ángel Martín Vizcaíno la contratación de programas, la renovación de contratos de programas que tenían muy baja audiencia; nos sorprendía que fueran renovados programas que tenían una audiencia ínfima, y en algunos de estos casos están algunos en los que usted ha trabajado, o para los que ha trabajado su productora.

Nosotros, en la Comisión de Endeudamiento, cuando compareció el Presidente del Comité de Empresa, a la que usted ha dado contestación, no entramos en polémicas en torno a la intervención de los comparecientes en aquella sesión. Se dio cumplida información y, en su caso, y leído el diario de sesiones, le doy una opinión meramente personal, señor Miralles, y no lo tome de otra manera. Leído el diario de sesiones, usted está adjudicando afirmaciones que se realizan a lo largo de esa comparecencia, dirigidas directamente a su persona o actividad profesional, que yo, como lectora del diario de sesiones, no encuentro, pero, insisto, es una opinión meramente personal.

Ha hecho usted afirmaciones a lo largo de su intervención que como Grupo Parlamentario Socialista nos han sorprendido, parecía que estaba usted repartiendo y nos tenía que tocar también a nosotros algo. Mire, para ser riguroso en la información, y por ponerles solo un ejemplo: don Eduardo Sotillos, efectivamente, fue portavoz del Gobierno presidido por Felipe González, lo fue en el año 1985; en ese momento dejó la Portavocía del Gobierno, y no fue hasta el año 2013 cuando entró a formar parte del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, y lo hizo en calidad de representante designado por esta Asamblea a propuesta de los Grupos Parlamentarios, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista. Lo digo sin ánimo de polemizar con usted ni muchísimo menos.

En relación con las supuestas presiones que usted a lo largo de su vida profesional haya recibido tanto por parte del Partido Popular como del Partido Socialista, me sorprende esta afirmación y me sorprende que lo haga en esta sede parlamentaria, porque, mire, yo que soy ya una persona de determinada edad y que me considero lectora de prensa muy diversa y seguidora de profesionales también muy diversos, le sigo a usted desde hace muchos años. Le he leído con interés; he sido lectora de "El Mundo" en la etapa en la que usted trabajaba allí, y le digo que usted siempre ha sido un profesional con la lengua bastante libre en el mejor sentido de la palabra. Si en algún momento usted recibió presiones por parte de los partidos políticos que gobernaban en España, debía usted haber tomado iniciativas o medidas que le amparasen.

No voy a entrar, y no vamos a entrar, en polemizar con el contenido de su comparecencia. Ha reivindicado su labor profesional y los contratos que Telemadrid realizó con usted. No tenemos otra objeción que hacer. Los gestores de Telemadrid tomaron en su momento decisiones, a nuestro juicio, inapropiadas e inadecuadas, que dañaron el interés público de la cadena y que dañaron las arcas públicas que pagaban todos los madrileños. ¿Es usted responsable de lo mismo? No. Por lo tanto, no me cabe concluir otra objeción.

Lo que sí solicito al amparo de la Presidencia de esta Mesa, es la retirada del diario de sesiones de algunas de las afirmaciones que usted ha hecho dirigidas al presidente del Comité de Empresa, como se lo solicitaría a cualquiera de las personas presentes en la sala. En esta Asamblea tenemos una Presidenta que, desde la Mesa del plenario, no tolera este tipo de afirmaciones por parte de ningún diputado desde su escaño. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *Depende*.) Al menos así se lo solicitamos los Grupos presentes. Además, considero que usted tiene la suficiente inteligencia como para usar otros términos que no sean los de la risión personal y la descalificación con el insulto. Tiene usted otras maneras de hacerlo e, indudablemente, sabrá hacerlo con muchísima más elegancia. Por lo tanto, le solicito a la Presidenta, en la medida de lo posible, que tome en consideración la petición de este Grupo y que se retire del Diario de Sesiones este tipo de términos descalificatorios para las personas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el artículo 136, efectivamente, se pueden retirar, por cortesía parlamentaria, las palabras del diario de sesiones, pero la Mesa, al final de la sesión, tendrá que saber cuáles son las palabras a las que usted hace referencia. Terminada su

intervención, pasamos ahora al turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, queremos darle la bienvenida a la nueva función dentro de la Comisión y desearle éxito y suerte, así como decirle que tiene la colaboración de mi Grupo Parlamentario para que todas las sesiones discurran con la normalidad que precisa un Parlamento. En segundo lugar, queremos dar la bienvenida a don Melchor Miralles, a quien le tengo que transmitir mi pesar por el hecho de que esté en una Comisión donde normalmente solemos analizar la marcha y el funcionamiento de la radio y la televisión públicas madrileñas, pero también donde muchas veces hablamos de periodismo y de comunicación, porque, si no es precisamente en esta Comisión, pues dígame usted dónde puede ser.

Una se pregunta el motivo por el que está aquí y de qué temas estamos hablando, y a lo mejor para nosotros sería muchísimo mejor que estuviéramos hablando de su labor como periodista y de su trabajo como investigador por el cual, y gracias a ello, fue una pata fundamental para que se dismantelara y la sociedad española conociera el GAL, o de su trabajo como cofundador del diario "El Mundo", uno de los más importantes de este país; o como Director y comentarista que ha sido usted en los principales medios de España; o como productor de cine y televisión y ha cosechado tantos éxitos. A nosotros, realmente, nos gustaría pensar que la primera vez que ha comparecido en la Asamblea de Madrid, la primera vez que se ha acercado hasta aquí, ha sido para esto y no para hablar de temas políticos que nada tienen que ver con usted, como bien sabe.

El motivo por el cual está en esta Comisión, ya lo hemos hablado: usted se ha sentido agraviado en esta Cámara y ha pedido a los Grupos venir a comparecer. Por tanto, nosotros simplemente hemos recogido el guante en esta Comisión porque, primero, era un procedimiento más rápido y, segundo, porque además ya le han vuelto a llamar a comparecer -a usted y a otra lista negra de periodistas que han hecho- en la Comisión de deuda, donde quieren que algunos periodistas formen parte de un relato político que se ha construido en esta Cámara acerca del ente Público Radio Televisión Madrid y donde algunos periodistas, como le digo, han sido seleccionados para que formen parte de ese relato político que conviene a una parte, de manera interesada. Esto es así porque, a nuestro juicio, algunos políticos en esta Cámara y, más en concreto, los sindicatos, oyen llover y no saben dónde. Y al final forman parte de una historia donde se selecciona a los periodistas por buenos o malos en función de lo que han podido hacer ideológicamente, a quién han criticado o a quién, supuestamente, pertenecen; están confundiendo a periodistas con periodistas con firma, a redactores de la plantilla con periodistas que a su vez son periodistas de opinión y que tienen, por tanto, un arrastre de audiencias diferentes...Y están, como le digo, además, difundiendo listas negras en las redes sociales, con nombres y apellidos de muchos periodistas. Este es el caso, por ejemplo, de cinco periodistas seleccionados, como le digo -esto saltó hace poco a los medios, que ya iba a traerse a esta Cámara-, y, por tanto, la Presidenta Cifuentes y una servidora, que no le ha faltado el respeto a nadie, porque no he metido en ningún momento, criticamos abiertamente en internet, porque para eso estamos en democracia. Nosotras dos, personalmente, criticábamos que hubiera una lista negra de periodistas, que tuvieran que venir a esta Asamblea a hablar y a defenderse, en democracia, insisto, y

eso es lo único que hicimos la Presidenta Cifuentes y yo. Espero que el resto de los Grupos Parlamentarios así lo entiendan, porque al final justifican -es como cuando alguien justifica el terrorismo porque hay pobreza- que venga usted porque en Telemadrid dicen que ha habido una mala gestión, pero no van al fondo del asunto, y el fondo del asunto es que no es que se estén llamando a gestores, no es que se estén llamando a responsables políticos, es que se están llamando a periodistas e, insisto, se están difundiendo sus nombres por las redes y ningún partido político está poniendo el grito en el cielo con este tema. Ese es el quiz de la cuestión y el motivo por el cual está usted hoy aquí: para defenderse; y en democracia, tener que venir a una Cámara, a un Parlamento, para defender su honorabilidad, y eso es lo que para nosotras y para mi Grupo Parlamentario ha supuesto un auténtico escándalo. Mi Grupo y yo estamos deseando que vengan otros periodistas de los mencionados aquí, a esta Cámara, porque el Grupo que está promoviendo este tema se va a llevar el mismo rapapolvo que usted. Estoy deseando que vengan aquí y les explique muchas cosas que ellos desconocen porque no han querido, ni siquiera, profundizar en qué relación tenían estos periodistas con la tele, simplemente eran periodistas que para ellos, y para su relato político, insisto, han sido molestos y ese es el motivo por el cual han hecho, como les digo, esta lista.

Yo he sido siempre crítica con la gestión que se ha hecho en Telemadrid, he dicho cosas buenas porque, evidentemente, en el relato político es todo caótico y desastroso y yo he defendido la gestión, sobre todo económica, que se ha hecho en la tele, cuando es el único medio público de este país que no tiene deuda en estos momentos; pero he sido crítica en general con la gestión que se ha hecho porque en muchos momentos, lo he hecho en el mismo Pleno, yo he reconocido y he asumido que no siempre se ha hecho todo bien, como no se ha hecho bien por parte de Partido Popular muchas veces las cosas. Sin embargo, llevo en esta Comisión bastante tiempo y sabe, señor don Melchor Miralles, nunca nunca ha venido un periodista de Telemadrid a esta Cámara como invitado, porque tienen miedo y, al final, los periodistas de Telemadrid, que son los directamente afectados por esta Comisión, ni en el tiempo de ERE ni cuando hemos estado hablando de esta ley, que tanto quieren denostar, pero que créanme, es el único camino que hay para despolitizar la tele, en todos estos años, nunca, un solo periodista de Telemadrid, con lo mucho que les importa este tema, nunca quieren venir de invitados aquí, porque luego son señalados. Y, le digo, ha habido muy mala gestión por parte del Partido Popular muchas veces, también muy buena, y también se han hecho grandes producciones de gran calidad, que luego han sido imitadas en otras televisiones, pero se han hecho muchas cosas mal, por supuesto. Pero al final ha habido también un acoso, un acoso periodístico y un acoso sindical, hacia según qué periodistas y el periodismo en este país ha permanecido dormido y mirando para otro lado. Y, al final, nadie ha defendido a esos periodistas y no se ha contado la historia realmente como ha sucedido en la cadena. Y ha habido gestión buena y mala por parte de todos, pero que también ha habido, como le digo, acoso sindical y aquí, encima, hay partidos políticos que actúan de sindicatos de los sindicatos, que es lo que a mí me parece más grave. Por tanto, yo me alegro de que haya venido a defender su independencia política, porque cualquiera que le conozca sabe que usted ha sido muy crítico con todos los partidos, empezando por el Partido Popular, al cual no le une absolutamente nada -yo le he conocido hoy en persona, por lo cual me alegro-, pero parece que al resto de los Grupos no les importa, como le digo. Yo creo que al final dan alas a lo que yo

decía del manual comunista y que, efectivamente y estoy convencida de ello, a nadie se le escapa que rodea al partido Podemos, y me sorprende, además, que el complejo político hace que ahora resulte que Podemos no tienen nada que ver absolutamente con el comunismo. Yo no he visto a sus líderes con el brazo en alto y con banderas de Stalin; yo no he visto que han estado viajando a otros países y han aprendido las peores formas de regímenes como en Venezuela. Yo he visto a fundadores de Podemos que dirigían medios de comunicación en directo y recibían la llamada de Hugo Chávez, a quien hacían la ola en directo en esos programas; o sea, ese comunismo no se lo inventa el Partido Popular, quizás de él reniega ahora mismo el partido Podemos porque no le convenga en estos momentos, pero yo creo que, en ese sentido, tampoco se les ha faltado el respeto a nadie. Lo que me llama la atención es que el resto de los Grupos no reivindiquen ni critiquen que quieran imponernos ese régimen totalitario en todas las Administraciones, y que solo critiquen, como digo, el relato político en Telemadrid o la gestión del Partido Popular, y el resto de los Grupos políticos no se están dando cuenta de que están instalando en nuestras instituciones y en los medios de comunicación, si se les deja, lo peor de la política. Por tanto, eso lo voy a reivindicar aquí y lo haré en cualquier sitio porque yo no les tengo ningún miedo, pero me llama la atención también que el resto de Grupos no digan nada, como le decía.

En el caso, por ejemplo, del Partido Socialista, que es un Grupo político que no tiene nada que ver, absolutamente nada, con Podemos, vaya por delante, aunque luego pacten todo juntos, luego, cuando estamos hablando en esta Comisión sobre la nueva Ley de Telemadrid, quieran meter en la Comunidad de Madrid el Consejo Audiovisual, que existe en Cataluña y en Andalucía. En el caso de Andalucía los miembros de ese Consejo Audiovisual, que solo se utiliza para criticar a los medios privados, cobran más que la propia Presidenta de la Junta. Luego, nos encontramos con medios de comunicación públicos, como pueda ser TV3, donde se quema una Constitución española y nadie dice nada. También hay líderes de otros partidos, como puede ser el Grupo Podemos, que son amigos y aplauden a grupos musicales que piden para gente como Pablo Casado zulo y trabajos forzosos. Me llama la atención que el resto de los Grupos no digan nada sobre todo esto que rodea a esta forma de imponer el totalitarismo.

Yo insisto, para finalizar, en que don Melchor Miralles no tendría que estar aquí, en la Asamblea de Madrid, para hablar de este tema. No tendría que estar aquí para defenderse, pero él lo ha solicitado así y nosotros simplemente le hemos escuchado, le hemos respondido y le hemos invitado a que estuviera aquí, porque consideramos que es un ciudadano más y solo faltaba que en democracia un ciudadano de a pie no pueda defenderse cuando ha sido citado nominalmente. Nosotros consideramos que las listas negras de periodistas tienen otro nombre, que se han hecho y se están difundiendo, como le digo, y vendrán otros periodistas a esta Cámara, si así lo desean, a comparecer y a defenderse, pero no es este Grupo Parlamentario, que preside Cristina Cifuentes, el que está sembrando la discordia ni la desunión y, por tanto, serán otros lo que tengan que dar cuentas de esto. No es nuestro problema. Nosotros solamente esperamos verle en la Asamblea en otras ocasiones para hablar de otros temas mucho más interesantes y para hablar de todo lo que ha supuesto su carrera profesional que, desde luego, es digna de elogio y por la cual en esta Comisión será bienvenido siempre que así lo desea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de contestación de don Melchor Miralles. Por favor, por cortesía parlamentaria vamos a intentar mantener un formato para que no nos pidan luego retirar palabras del Diario de Sesiones, tal y como ha solicitado un Grupo Parlamentario antes. Muchas gracias.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Gracias, señora Presidenta. Empezando por el final y respondiendo a los cuatro Grupos, señora portavoz del Grupo Popular, ya ha quedado claro porque estoy en esta Comisión. Yo creo que no pinto nada aquí, ¡que no pinto nada! He pedido comparecer como consecuencia de la intervención del señor Lombardo porque, si no, no lo hubiera pedido, porque no tengo nada que ver ni con la gestión de Telemadrid ni con los rifirrafes perfectamente legítimos de la política de la Asamblea de Madrid, porque soy periodista, no soy ni sindicalista ni político ni directivo de Telemadrid.

Respecto a que va a haber otras citaciones, ya adelanto que compareceré siempre que sea citado. Yo estoy en esta Comisión porque es a la que me han llamado. Yo envié este correo electrónico a los cuatro Grupos, me respondió el Grupo Popular y me han traído a esta Comisión. Yo no gestiono esta casa. Si me hubieran citado a otra, habría ido. Si se me vuelve a citar, como ha anunciado Podemos, vendré encantado –lo adelanto- para decir lo mismo. No tengo nada más que decir. Si quieren que venga todas las semanas, será un poco aburrido, pero vendré siempre que sea citado.

En cuanto a los periodistas de Telemadrid que tienen miedo, no tengo ni idea. Yo no tengo miedo a nadie; no lo he tenido nunca.

Respecto a los sindicalistas, ha mencionado usted la expresión “acoso de los sindicalistas”. Estoy acostumbrado. Antes de entrar, en la puerta, ahí había uno acosándome; ahí, en la puerta, con una cámara. Me habría gustado tener tiempo –no lo tengo, porque quiero responder a los demás- para explicar a algunos –que después no digan que he acusado a todos los sindicalistas- de los sindicalistas de Telemadrid que esto probablemente no lo cuenten otras productoras porque les dé miedo. A mí no me da ningún miedo. Lo que han hecho algunos de esos sindicalistas en tantas ocasiones en el desempeño de sus funciones en la cadena, trabajando, aportando medios técnicos que aportan las cadenas a las productoras, a las públicas y a las privadas, es intentar que salgan mal los programas, perjudicando así a los madrileños. Si algún día tienen interés en conocerlo, vengo y lo explico con detalle. Después hablaré del programa que presenté yo.

En cuanto a la portavoz del Grupo Socialista, queda absolutamente disculpado el tema del “e-mail”. El “e-mail” está aquí; yo lo tengo aquí, lo envié y quedan aceptadas las disculpas, por supuesto. Agradezco muchas de sus palabras respecto a mí.

Ha mencionado la renovación de contratos de programas con audiencia mínima. Señoría, en cualquier cadena de televisión, pública o privada, los programas arrancan; algunos arrancan como un bombazo de éxito y otros van más despacio. La historia de grandes éxitos de la televisión... “Caiga quien caiga” fue un programa relevante y empezó con audiencias mínimas. Los programas hay que

cuidarlos, hay que limarlos. Hay cadenas que apuestan y tienen paciencia, y hay un momento en que ya se dejan; y hay otras cadenas que, al primer dato malo, adiós programa. Estos son criterios de gestión. Yo no he gestionado Telemadrid. Los programas han durado lo que ellos han estimado conveniente. Como productor, he tenido éxitos y fracasos, como todo el mundo. ¡Pero parece que ahí solo trabajaba yo! No lo digo por usted; lo digo por el sindicalista. En todos los países avanzados, democráticos, ¿solo tienen derecho a trabajar en los medios públicos los funcionarios? ¿Y las decenas de familias que se ganaban honradamente la vida en las productoras no tienen derecho a producir en las televisiones públicas? ¿Es un coto privado, cerrado, de los amigos de los sindicalistas o de los partidos que controlan las televisiones? ¡Es que es un dislate de tal calibre la intervención de este sindicalista...

Sobre el tema del señor Sotillos, lo que usted ha dicho no se contradice con lo que he dicho yo, creo. *(La señora Leal Fernández pronuncia palabras que no se perciben.)* Pues sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vamos a mantener el orden.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Pues lo rectifico. Creo que he dicho no sé si con más tiempo o menos tiempo, pero si ha quedado esa impresión, la rectifico. Fue portavoz del Gobierno y estuvo en el Consejo; rectificado está.

Respecto a las presiones, por poner un ejemplo, el del señor Emilio Alonso Manglano, máximo responsable del entonces Cesid –hoy CNI-, el primer denunciante –subrayo, el primero- de las escuchas ilegales en las que incurrió el Gobierno de Felipe González, el primer denunciante fui yo; y fue condenado por el caso de las escuchas por una denuncia mía. O sea que cuando ha habido materia delictiva lo he denunciado, y ahí tiene el caso del señor Emilio Alonso Manglano. Si tiene interés, incluso le enseñé la carta que me envió, firmada por él, pidiéndome disculpas por haberme espiado ilegalmente, como a tantos otros.

Ha dicho agresiones, descalificaciones, insultos, petición de que se retiren... Yo no retiro nada de lo que he dicho. No retiro nada, y no solo no lo retiro sino que me ratifico. Yo he dicho que el señor Lombardo, en su intervención, se comportó como un *(Palabra retirada del diario de sesiones por orden de la Presidenta.)* y un *(Palabra retirada del diario de sesiones por orden de la Presidenta.)*. *(Palabra retirada del diario de sesiones por orden de la Presidenta.)*, diccionario de la Real Academia – yo hablo en castellano-, acepción tercera: "De malos..." (La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: *Pero no le aporta nada. Pero no le aporta nada.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: ¡Pero pido que me deje explicarlo porque si no... (La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: *Pero no le aporta nada, no le aporta nada.*) No, no; para mí, hablar con propiedad creo que aporta siempre. "De malos procederes": acepción tercera, *(Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la señora Presidenta.)*, gente baja de malos procederes. El proceder del señor Lombardo no fue malo, fue pésimo, *(Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de*

*la Presidenta.*), ruin o (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*) Por lo tanto, no he insultado; ha sido una descripción de un comportamiento respecto a mi persona que fue (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*) y (*Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidenta.*), porque todo lo que dijo de mí era mentira, imputándome hechos intolerables. Por lo tanto, yo no he insultado ni he tenido ánimo de insultar, sino de describir.

Respecto a la intervención del portavoz de Podemos, insisto, no he insultado. Me habla de la ruina de Telemadrid, y no he gestionado Telamadrid. Insisto, usted me mete a mí en un saco aquí de cosas sobre las que no tengo nada que decir porque no he gestionado Telemadrid; por lo tanto, no me meta en ese saco.

El saqueo de Telemadrid. ¿Que yo he saqueado Telemadrid? (*El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.*) Ah, bueno. Entonces, en una intervención en la que soy yo el que comparece me habla del saqueo de una institución que yo no sé si ha sido saqueada o no. Si ha sido saqueada, que sean todos imputados. Pero yo no he tenido nada que ver con todos esos hechos a los que usted se han referido. (*El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no intervengan y dejen hablar al compareciente.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Respecto al programa "Con voz y voto", porque antes no he podido terminar la primera intervención porque tengo el tiempo limitado, en mi artículo, al que usted se ha referido, yo hablaba de "Con voz y voto", un programa que produjo otra productora, Eurostar, me parece, no recuerdo, pero creo que se llamaba Eurostar, a mí me contrata Eurostar para presentar ese programa. ¿El programa costaba 42.000 euros? No tengo ni idea, yo no lo producía, ni facturaba ese programa; no tengo ni idea, yo sé lo que cobraba yo, y fue menos de lo que hubiera cobrado por ese programa en prime time en ninguna otra cadena. Si recuerda, ese programa coincidió, no sé si el primero o el segundo, con el 15M. (*Asentimiento por parte del señor Padilla Estrada.*) ¿Era usted el que estuvo? ¿Tuvo usted problemas para expresarse libremente? (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *No.*) ¿Le invité a bajar a donde estaba yo? (*Risas.*) No sé por qué se ríe. ¿Es verdad o no?

La Sra. **PRESIDENTA**: No haga preguntas que no pueden contestar, y ya le aviso que le quedan dos minutos de comparecencia.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Perdón. Entonces, que me diga si hubo alguna limitación para que se expresara. Se metió con el Rey, se metió con Esperanza Aguirre... (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¿Yo?*) Si es usted la persona que intervino, es que creo que le he entendido eso. Bueno, es igual. En ese programa todo el mundo se expresaba libremente, de derechas, de izquierdas, de centro, mediopensionistas, todos se expresaron libremente, se criticó a Esperanza Aguirre, al Rey, a todo el mundo, libremente, en el programa que yo presentaba. Por lo tanto, no sé de qué me habla.

Ha incurrido en una contradicción, porque hablaba del programa que presentaba Juan Ramón Lucas, que empezó a emitirse antes de que llegara el Gobierno de Esperanza Aguirre, y antes en su intervención el sindicalista y usted han dejado entender que nosotros producíamos para

Telemadrid gracias a Esperanza Aguirre, que éramos amigos de Esperanza Aguirre, primos, sobrinos, hijos o primos hermanos de los dirigentes del PP. Nosotros empezamos a producir para Telemadrid, para Televisión Española, para Antena 3, para Telecinco; para MSI, en Francia; para Rai, en Italia; era una productora de bastante éxito. ¿Y teníamos fracasos? Por supuesto, como todos los seres humanos y como todas las productoras, pero no llegamos con Esperanza Aguirre. Es mentira.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **MIRALLES SANGRO**: Termino. Hicimos documentales sobre el caso del doctor Montes, el 11M; pero, ¿no eran casos relevantes? Pues, claro que sí. Usted ha sacado una nota de Manolo Soriano, de Regino... Yo no soy ni Regino ni Soriano; las notas de Soriano, él sabrá lo que escribía, y que le responda él. El señor Regino, creo que no he cruzado una palabra con él en mi vida -creo, no lo voy a afirmar porque uno ve mucha gente-, no es mi amigo, no despachaba con él, no ha hablado con el señor Regino de un programa mío en Telemadrid, ni de este ni de ningún otro, nunca en mi vida. Y con el señor Soriano hablé porque era uno de los responsables de Telemadrid. Jamás obedecí ninguna instrucción de nada. ¿Que le pareció ideológicamente bueno el programa? Fenomenal. Si le hubiera parecido mal, hubiera salido igual el programa, se lo garantizo.

Respecto a la intervención del portavoz de Ciudadanos, aceptadas, por supuesto, las disculpas. Ha hablado del derroche del ente público -yo no le he gestionado- y de responsabilidad; desde luego, contratar programas con "El Mundo TV" no era ninguna irresponsabilidad porque era una productora de éxito en el sector audiovisual. Insisto, las decenas y decenas de ciudadanos madrileños y no madrileños que se ganaban decentemente la vida en "El Mundo TV", como en otras productoras, tienen y tenían derecho a producir en la medida... ¡A ver si piensan que Telemadrid, cada programa que llegaba, nos lo compraba! Por cada programa que nos compraba Telemadrid, no nos compraba otros catorce que presentábamos, como todas las productoras a todas las cadenas.

Me ha preguntado por la relación que tenía con la dirección de Telemadrid. La misma relación que tenía o tengo ahora con la dirección de Telecinco, con la de Antena 3 o con la de Televisión Española. Y desde que tengo mi productora, la mía, con algunos socios -dos de ellos aquí presentes-, y fíjese que llevamos ya dos años y pico, tan amigos de Esperanza Aguirre, arrodillados al PP y obedeciendo al PP, ¡ni un segundo de producción!, y hemos presentado formatos. Jamás nos han comprado nada. Un poco raro que, siendo tan amigos, tan serviles y formando parte de los entramados, ni un segundo hemos producido a pesar de que hemos llevado proyectos.

Y, desde luego, le garantizo que indicios de irresponsabilidad -no sé si le he entendido bien... Contratar un programa entonces con "El Mundo TV" es de todo menos irresponsable. E insisto, de la gestión de Telemadrid no tengo nada que decir porque no tengo ni idea. Soy periodista y aquí los señores de Podemos y el sindicalista tratan de meterme en una batalla política con la que no tengo nada que ver. Y un periodista no debe de comparecer ante un órgano político a dar explicaciones. A pesar de eso, he venido voluntariamente como consecuencia de las injurias y calumnias que hizo el Presidente del comité de empresa sobre mi persona.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Miralles, por estar con nosotros. Ha terminado su comparecencia, por lo que pasamos al quinto punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Padilla Estrada pide la palabra.)* Sí, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Tengo un ruego. Que la nueva Presidencia y los servicios de la Cámara, para futuras comparecencias –en relación a Alipio Gutiérrez, no a esta-, envíaran más “e-mails” o confirmaran una llamada... Porque no tiene mucho sentido que una petición de comparecencia que lleva meses acumulada, por la que el Grupo Parlamentario que la propone ha esperado, en consenso con todos los Grupos, por la elección... Pedimos si se puede insistir un poco más o hacer una triple verificación de algún tipo, más que nada porque el señor compareciente no se enteró por los cauces oficiales que tenía esta comparecencia. Entiendo que hay correo electrónico, llamadas, que es un miembro de una entidad pública que seguro que hay maneras de contactar con él, por eso lo planteo como ruego. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Recogemos el ruego. Se mandó el “e-mail” pero, aun así, habrá un segundo “e-mail” donde se pedirá que haya constancia de su recibimiento. No obstante, esta nueva Presidenta va a hacer ese esfuerzo por conseguir esa llamada. ¿Algún otro ruego o pregunta? *(Denegaciones.)* Sin más, se levanta la sesión.

*(Eran las once horas y veintitrés minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid